



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 21 de Octubre de 1966, con el núm. 332.545

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de KODAK, S.A., entidad española establecida en Irún, 15, Madrid, por:

"UN DISPOSITIVO DE CHASIS PARA PELICULA FOTOGRAFICA"

=====

Esta invención se relaciona con chásises para película fotográfica, y en particular, con chásises que llevan medios para proveer cierre a prueba de luz y soporte para la película fotográfica que llevan.

5 En el pasado, se han propuesto numerosos arreglos en los chásises de esta clase para películas fotográficas para tapar la luz exterior para que no llegue al interior del chasis mientras ocurre el movimiento de la película fotográfica por el medio cerrado cuando dicha
1 0 película se está cargando en el chasis o descargándose



del mismo. El chasis, o recipiente común y corriente para película de 35 mm, comprende un bote prácticamente cilíndrico que tiene dentro un carretel giratorio y una ranura de salida en la cubierta para la entrada y la salida de la película fotográfica. Para proveer soporte para la película al pasar por dicha ranura, se provee comúnmente un par de labios asociados con la ranura, que tienen un material adherido, como una tela de terciopelo, para tapar la luz. Este material a prueba de luz protege la película contra daño proveniente de roce con el recipiente e impide que pase la luz al interior del recipiente. Sin embargo, la característica vellosa de las telas de terciopelo tiende a hacer variable la tracción necesaria para halar la película del recipiente, y en algunos casos, esta tracción es excesivamente alta. Es la creencia que esta cantidad variable proviene de la orientación sin orden de los vellos tejidos que, en algunos casos, se oponen al viaje de la película u en otros la ayudan. También los vellos de la tela de terciopelo en los labios de arriba y de abajo tienen la tendencia a entrelazarse por las perforaciones de la película, lo que exige una tracción de gran fuerza para mover la película. Esta tracción de gran fuerza, aún de corta duración, causa que la película roce contra las superficies de la cámara, lo que deja como resultado rayaduras y quejas de los clientes. Otro resultado inconveniente de materiales de esta clase es que los vellos cortos de la tela de terciopelo con frecuencia se zafan y ensucian la superficie de la película fotográfica.

Por lo tanto, es un objeto de la presente inven-



ción proveer una construcción de un recipiente para película
fotográfica que lleve un cierre a prueba de luz y
medio de soporte para la película que eliminen eficazmen-
te los numerosos vellos inconvenientes del material de
5 tela de terciopelo que se está usando actualmente en
recipientes de esta clase.

Otro objeto de esta invención es proveer un cierre a prueba de luz y medio de soporte para la película que deje pasar la película a través de ellos mediante una
10 tracción razonablemente constante.

Estos objetos se han logrado en la presente invención utilizando un laminado de tela espumosa en vez de tela de terciopelo o materiales similares que se usan actualmente, y colocando dicho laminado con respecto a los
15 labios en la ranura de salida, para proveer un cierre a prueba de luz y soporte de película de máxima eficiencia.

Los dibujos acompañantes y la siguiente descripción presentan otros objetos, fines y detalles característicos de la presente invención.

20 Al describir la invención detalladamente se hará referencia a los dibujos acompañantes, en los cuales, los números de referencia representan piezas correspondientes y en los cuales:

La Figura 1 es una vista del chasis para película incorporando una forma preferida de la presente invención y mostrando en detalle un cierre a prueba de luz y un medio de soporte para la película, preferidos;
25

La Figura 2 es una vista frontal, en parte de sección del chasis, mostrando la posición de cierre a
30 prueba de luz y medio de soporte para la película con res-



pecto a los labios en la ranura de salida.

Refiriéndose ahora a las Figuras 1 y 2, se ha
mostrado un chasis para película que tiene una cubierta
exterior prácticamente cilíndrica 1 que lleva un par de
5 tapas en los extremos 2 y 3, montadas de modo común y
corriente. Las tapas en los extremos 2 y 3 pueden ser mon-
tadas en la cubierta cilíndrica 1 de un modo bien conoci-
do para impedir fácil remoción o, de otro modo, se pueden
fijar a presión en la cubierta cilíndrica de cualquier
10 modo conveniente para permitir su remoción. Las paredes
de la cubierta 1 están deformadas de modo ilustrado pa-
ra proveer los labios 4 y 5 definiendo una ranura larga
de salida. Como se podrá ver fácilmente con referencia a
la Figura 2, la extensión longitudinal de la ranura de
15 salida está definida por las porciones 6 y 7 dobladas ha-
cia abajo del labio superior 4. Las porciones 6 y 7 dobla-
das hacia abajo ayudan a tapar el paso de luz por los bor-
des de la ranura de salida y, además, aumentan la rigidez
del labio superior 4, lo que disminuye la variación di-
20 mensional de la ranura de salida.

Adherido a la superficie interna del labio in-
ferior 5 y extendiéndose del modo mostrado hacia el inte-
rior de dicha cubierta, hay un laminado de tela espumosa
que comprende, en una forma preferida, una capa exterior
25 8 de un material textil tejido laminado a una subcapa 9
de plástico espumoso. Un laminado que se ha encontrado
posee características sumamente convenientes es uno for-
mado de un material de fibras de nylon tejidas y flama-la-
minado a una capa de poliuretano espumoso. Adherido a la
30 superficie interna del labio superior 4 y extendiéndose



hacia el interior del recipiente del modo mostrado, hay una capa sencilla de material textil tejido 10, preferiblemente también un material de fibras de nylon tejidas. El laminado de tela espumosa 8 y 9, y la capa de material tejido 10 pueden ser fijados a la superficie de la cubierta 1 y a los labios 4 y 5 de cualquier modo conveniente, como mediante cola u otra sustancia aglutinante.

Dentro de la cubierta 1 se ha dispuesto una cinta de película fotográfica 11 del modo común y corriente. En los chásises comunes y corrientes de esta clase, la película es enrollada en un carretel giratorio montado dentro de la cubierta. Con el fin de revelar más claramente el asunto que reclamamos en esta invención, la estructura del carretel giratorio no se ha mostrado y la película fotográfica se ha ilustrado solamente en cuanto se presta para claridad del funcionamiento del dispositivo. Además, el tamaño de la estructura del cierre se ha exagerado ligeramente para ilustrar más claramente la composición y arreglo del mismo. En vista de la elasticidad inherente de la película fotográfica, que normalmente se compone de una emulsión revestida sobre una base de acetato de celulosa, aquella se mueve como el muelle de un reloj contra la superficie cilíndrica interna de la cubierta, del modo mostrado. La capa de tela 10, una parte de la cual se extiende hacia dentro, provee una superficie suave para la película según sale del recipiente. Como se puede ver claramente, las únicas superficies en contacto con la película 11 según sale por la ranura del chasis son las superficies internas de las capas de material textil tejido. Este material provee una superficie suave para la película permitien-



do así el movimiento de la misma con una tracción prácticamente constante y, además, elimina los problemas inherentes en los materiales que se usan actualmente de la rotura de las fibras cortas y, por consiguiente, del sucio en la película según pasa por la ranura de salida.

El poliuretano espumoso que se usa en la forma divulgada requiere muy poca comprensión, de modo que la tracción normal de la película es razonablemente constante con las variaciones dimensionales de la ranura de salida. Así, es posible pues, ver que se ha provisto superficies para contacto suave para la película fotográfica, y que la película es retenida muellemente contra dichas superficies con una tracción razonablemente constante por la capa de plástico espumoso. En la presente forma, la película se ha ilustrado con una anchura prácticamente igual a la de la ranura de salida. Sin embargo, podría ser menos ancha que la ranura, y en este caso el laminado, debido a la elasticidad inherente de la capa de plástico espumoso, se colocaría muellemente por sí sólo en los bordes de la película, asegurando así el medio de cierre a prueba de luz junto con las porciones dobladas hacia abajo 6 y 7.

Si bien sólo se ha revelado una forma específica de la presente invención en esta especificación, se hace constar que esta forma particular revelada se ha escogido para facilitar la descripción de la invención, y no para limitar el número de formas que puede tomar. Por ejemplo, se ha considerado factible usar el laminado de tela espumosa divulgado, en ambos labios superior e inferior de la ranura de salida, o usar otras clases de espuma o tela



que posean propiedades similares a las de la forma preferida. Además, se hace constar que es posible hacerle varias modificaciones, alteraciones y adaptaciones a la forma específica mostrada y descrita para satisfacer los requisitos de la práctica sin departir de ningún modo del espíritu y alcance de la presente invención.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Estados Unidos de América el 22 de Octubre de 1965, con el número 501.304, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1.- Un dispositivo de chasis para película fotográfica de la clase que tiene una cubierta tapada a prueba de luz, que lleva un interior para película fotográfica y un par de labios en dicha cubierta definiendo un pasadizo largo para la película comunicandose con dicho interior, caracterizado por la mejora que comprende: cierre a prueba de luz y medio de soporte para la película, incluyendo un laminado de tela espumosa fijado por lo menos en uno de dichos labios, y extendiéndose por lo menos



parcialmente hacia dentro de dicho pasadizo de la película.

5 2.- El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual dicho laminado comprende una capa de plástico espumoso laminada a una capa de material tejido.

10 3.- El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual, dicho laminado de tela espumosa se extiende por un extremo del mismo hacia el interior del chasis y, en el otro lado del mismo, se proyecta ligeramente más lejos del labio con el cual está asociado.

15 4.- El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual dicho cierre a prueba de luz y medio de soporte para la película están fijados en uno de dichos labios, y una capa de material tejido está fijado en el otro de dichos labios.

20 5.- El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual dicho laminado comprende una capa de poliuretano espumoso flama-laminado a una capa de material de fibra de Nylon tejido.

6.- Un dispositivo de chasis para película fotográfica.

25 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.



Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a
máquina por una sola cara.

Madrid,

7 D NOY 1966

P.A.

de Elzabur
Por Fades
[Handwritten signature]



Fig. 1.

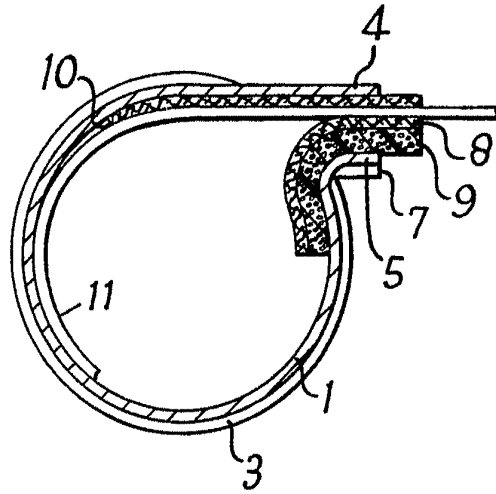
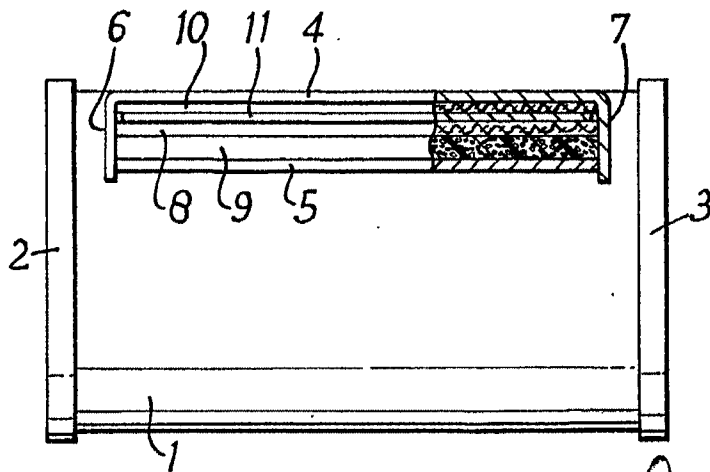


Fig. 2.



de Elabura
Por J. J. J.